

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2013 APROBANDO LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y SEÑALANDO EL INICIO DEL PRIMER EJERCICIO

Por el pleno del Ayuntamiento de fecha 21 de diciembre de 2012, se aprueba la convocatoria pública para cubrir una plaza vacante dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de administrativo, escala de administración General, clasificada dentro del Grupo C1 de la oferta de empleo público del año 2012. El ingreso a esta plaza se realizará por el sistema de concurso-oposición promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de veinte días contados a partir de la publicación del anuncio en el B.O.E. número 302, de fecha 17 de diciembre de 2012 y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 277, de fecha 1 de diciembre de 2012, por el presente, he resuelto:

Primero.- Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión:

ADMITIDOS:

Número: 01. Nombre y apellidos: David Fraile Álvarez, D.N.I.: 3.878.199-P.

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Segundo.- Establecer como fecha y hora para la constitución del Tribunal el día 4 de Marzo de 2013, a las 16,00 horas, lugar el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, situada en la plaza de España, número 1, de esta localidad.

Tercero.- Convocar a los opositores para la celebración del primer ejercicio el día 4 de marzo de 2013, a las 17,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, situada en la plaza de España, número 1, de esta localidad, debiendo presentarse con el documento nacional de identidad.

Cuarto.- El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

Doña Francisca Enamorado Bargueño, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Suplente: Don Felipe Moya López, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Secretario:

Don Miguel Ángel Peralta Roldán, Secretario de la Corporación.

Suplente: Doña Carmen Enamorado Carmona, Secretaria del Ayuntamiento de Magán.

Vocales:

Don Carlos Iglesias Moreno como representante de la Junta de Comunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Suplente: Doña Olga Blázquez Valiente, representante de la Junta de Comunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Don Luís Zazo Zazo, funcionario de Carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Suplente: Doña María Elena García Román, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Don Víctor Sánchez de Rojas Vega, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Suplente: Don Félix Antonio cumplido Suárez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Don Juan Francisco Fernández Parra, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

Suplente: Don Sergio Roperó Cabello, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Magán. Villaluenga de la Sagra 1 de febrero de 2013.-El Alcalde, Francisco Javier Parra Durán.

N.º I.- 1255